

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

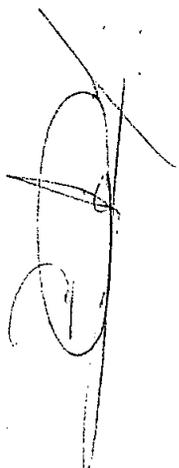
QUINTA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día 26 de mayo de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Comisión), Lic. Fernando José Díaz Naranjo y Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejeros Electorales integrantes de la Comisión; el Lic. Fernando Garibay Palomino, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; así como el Lic. Hugo Rodríguez Díaz, Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012.

De conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia.

Se dio cuenta de la asistencia del Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, en su calidad de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica de conformidad con el artículo 37, párrafo tercero, del Código; así como de la Lic. Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, de la Mtra. Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad

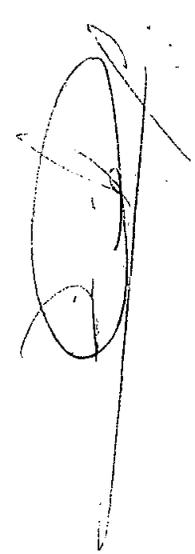


Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y del Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento.

En consecuencia, se declaró en términos de la fracción V del artículo 45 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior y conforme lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, la Presidente de la Comisión declaró el inicio de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012.

A solicitud de la Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 4 de mayo del mismo año.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Procedencia de petición para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de Mesas Directivas de Casilla de las secciones electorales 5011 y 5097", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a petición de la Consejero Presidente del IX Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal.



3. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe de Evaluación de la Segunda Capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales".
4. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, relativas al punto número dos, para hacer concordar el género al referirse al Consejero Presidente del IX Consejo Distrital.

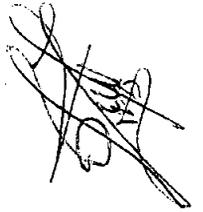
Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, aprobaron por unanimidad el Orden del día con las observaciones presentadas por la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 4 de mayo del mismo año.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.5ª.Ord.1.05.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 4 de mayo del mismo año.

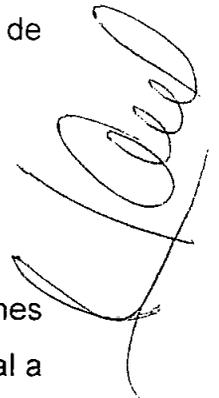
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Procedencia de petición para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de Mesas Directivas de Casilla de las secciones electorales 5011 y 5097", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a petición del Consejero Presidente del IX Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal.



La Presidente de la Comisión sugirió simplificar la denominación del punto de acuerdo.

El Director Ejecutivo presentó el documento de mérito.

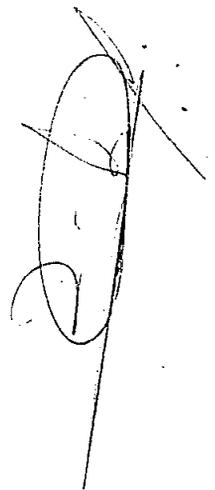
La Presidente de la Comisión solicitó información respecto a las secciones electorales que presentaban algún rezago en la capacitación, de forma adicional a lo presentado respecto de las dos secciones electorales señaladas en este punto.



El Director Ejecutivo informó que se estaba valorando la pertinencia de las solicitudes presentadas por los presidentes de los XIV y XXXI Consejos Distritales, indicando que remitiría el informe respectivo.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC. 5ª.Ord.2.05.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Procedencia de petición para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de Mesas Directivas de Casilla de las secciones electorales 5011 y 5097", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a petición del Consejero Presidente del IX Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal.

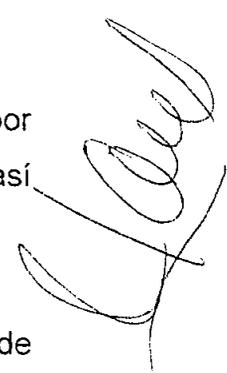


3. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe de Evaluación de la Segunda Capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales".



El Director Ejecutivo presentó el documento de mérito.

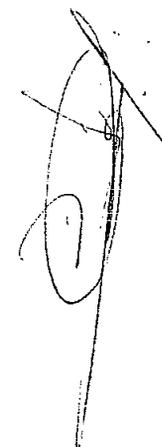
El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones por parte de las oficinas del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo así como de la Presidente de la Comisión.



La Presidente de la Comisión solicitó que en la elaboración de documentos de esta naturaleza se busque facilitar la comprensión del lector respecto de las gráficas presentadas. Ejemplificó su comentario con la gráfica denominada "Promedio ponderado", señalando que ésta requiere que se precise la integración de datos en una nota al pie.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo se manifestó preocupado por los datos presentados respecto de los distritos electorales XIV, XXI y XXXIX, por encontrarse frecuentemente por debajo de la media; solicitó se elaboré un informe integrado del avance de dichos distritos electorales, a fin que esta Comisión se encuentre en condiciones de tomar las medidas pertinentes.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó que en cada sesión se presente a esta Comisión un informe cualitativo del avance en la capacitación de funcionarios.



Comentó que en una sesión de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (COVOICOD), la representación de un partido político externó su preocupación por la situación del distrito electoral XIV; por lo que la garantía de

seguimiento por él ofrecida requiere de la presentación de informes cualitativos en este órgano.

De lo presentado en el informe de mérito, señaló su preocupación por el tema del llenado de actas, al ser el segundo más bajo de los temas evaluados. Indicó que el llenado de actas es muy importante y solicitó al Director Ejecutivo realice actividades complementarias para reforzar este tema, incluso que revise el planteamiento de la estrategia de capacitación, a fin de evitar problemas en la jornada electoral.

La Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación de la Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

El Director Ejecutivo ofreció analizar los datos por distrito electoral e incluso por cada asistente instructor. Respecto del llenado de actas, señaló que las preguntas 24, 30 y 48 son las que presentan resultados más bajos; indicó que este asunto, así como la clasificación de votos por candidatura común, serán abordados en la próxima reunión de trabajo que sostendrá con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, donde planteará el reforzamiento de los temas señalados.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

CCEyEC.5ª.Ord.3.05.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe de Evaluación de la Segunda Capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, así como de la Presidente de la Comisión.

4. Asuntos Generales.

La Presidente de la Comisión dio vista de la solicitud de dos asuntos generales:

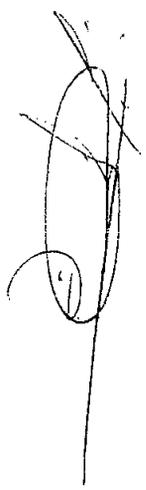
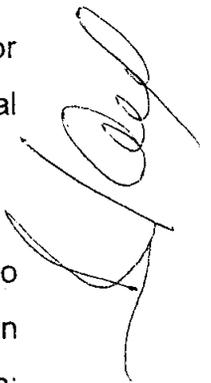
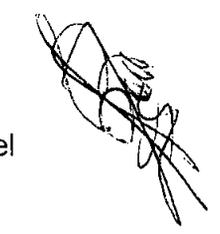
- a) Las convocatorias a las sesiones de este órgano, propuesto por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano; y,
- b) El análisis de los informes del avance en la capacitación que se genera por medio del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2012, propuesto por ella misma.

Respecto del primer asunto general, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano ofreció una disculpa a los representantes de los partidos políticos por el cambio en la fecha y hora de la sesión en curso, comentando las causas que le dieron origen; asimismo, solicitó se respeten los acuerdos en torno al horario de la sesión, pues éste fue modificado en repetidas ocasiones y, aún así, se empezó la sesión con retraso.

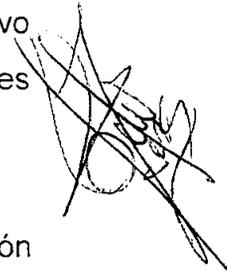
La Consejera Presidenta acompañó la disculpa respecto a la modificación de la fecha y hora para la realización de la sesión; y ofreció la propia por lo que hace al retraso en el inicio de ésta.

En cuanto al segundo asunto general, el Director Ejecutivo comentó que el día previo entregó una nota informativa relativa a los avances de entrega de nombramientos y de la segunda capacitación a funcionarios, con fecha de corte al 24 de mayo de 2012; indicó que daría continuidad a la remisión de informes de avances en la capacitación de funcionarios designados.

La Consejera Presidente indicó que los informes en comento han de presentarse en el marco de las sesiones de esta Comisión, para su mejor análisis y discusión.



El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó al Director Ejecutivo informara del avance de la capacitación especialmente lo relativo a las Direcciones Distritales XI, XIV, XXI y XXXVI.



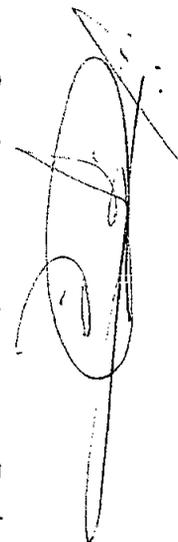
La Consejera Presidente se adhirió a la solicitud y pidió agregar información respecto a la Dirección Distrital XXXIX.

El Director Ejecutivo informó que el promedio de la capacitación al día 25 de mayo de 2012, era del 57 por ciento para presidentes, 49 por ciento para secretarios y 46 por ciento para escrutadores. La Dirección Distrital XI, en ciudadanos capacitados, tenía un avance del 30 por ciento para presidentes, 30 por ciento para secretarios y 25 por ciento para escrutadores, por lo que se encontraba por debajo de la media.



Comentó que en la Dirección Distrital XIV se tenía un porcentaje de avance de entrega de nombramientos y capacitación a presidentes del 28 por ciento; en la Dirección Distrital XXI del 42 por ciento, y en la Dirección Distrital XXXVI del 55 por ciento. Señaló que refería el dato de capacitación de presidentes porque es el funcionario a quien se entrega el paquete electoral, por lo que en las estrategias de capacitación de las Direcciones Distritales se les da prioridad.

En ese momento le actualizaron los datos con corte al 26 de mayo y mencionó que el avance de entrega de nombramientos era de 83 por ciento para presidentes, 76 por ciento para secretarios y 73 por ciento para suplentes.



Respecto a la capacitación, el porcentaje promedio era del 57 por ciento para presidentes, 49 por ciento para secretarios y 46 por ciento para escrutadores.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que era necesario un análisis más cualitativo, porque cuantitativamente no se apreciaba mayor problema; indicó que sería deseable que se mostrara un panorama general,

detallando los distritos y secciones electorales en donde se tenía un avance bajo. Manifestó que con una evaluación cualitativa se podrían tener los datos necesarios para responder a los cuestionamientos sobre la capacitación electoral.

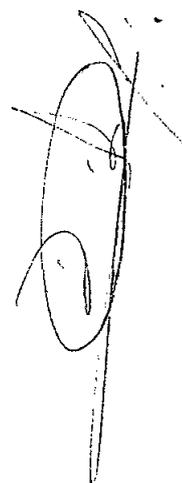


El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo se sumó a la solicitud del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano; manifestó dudas sobre si los movimientos de altas y bajas de ciudadanos designados se reflejaban en la información presentada. Solicitó que el informe cualitativo requerido se presentara a más tardar el día 28 de mayo de 2012, para que se pudieran analizar las acciones necesarias para reforzar a las Direcciones Distritales que así lo requieran.

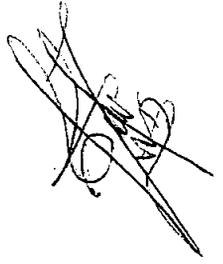


El Director Ejecutivo comentó que efectivamente los informes sólo daban datos duros y faltaba la parte cualitativa para enriquecerlos, como la relativa al caso de los ciudadanos que el Instituto Federal Electoral capacitó como funcionarios y ya estaban previamente designados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, situación que se subsanó gracias a la comunicación con los funcionarios del organismo federal. Manifestó que en el informe que se entregaría el 28 de mayo de 2012 se incorporarían los elementos cualitativos solicitados.

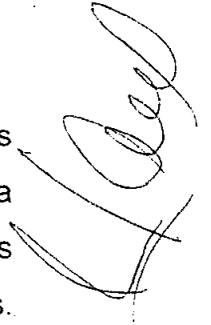
Respecto a la observación que se hizo en una de las sesiones pasadas, relativa a que la capacitación para el llenado de actas y clasificación de votos se hiciera con los materiales impresos por Talleres Gráficos de México, comentó que algunas Direcciones Distritales decidieron iniciar la capacitación sin los materiales impresos, lo que se veía reflejado en las estadísticas. Otras Direcciones Distritales no realizaron capacitación, pero hicieron llamadas telefónicas con los ciudadanos para programar citas. Comentó que las Direcciones Distritales, en términos globales, tenían un avance adecuado, sin perder de vista los problemas de las secciones electorales que comentó al inicio, en donde estaban considerando tomar acciones más intensas.



El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo precisó que los datos que solicitaba eran los relativos a los movimientos de aquellos ciudadanos que causaban baja por haber sido capacitados para ser funcionarios de casilla en el Instituto Federal Electoral o por los partidos políticos como sus representantes, como le comentaron en algunas de las Direcciones Distritales que había visitado.



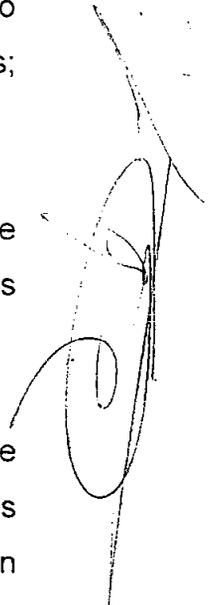
El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que el manejo de los datos cuantitativos que se hacían en el informe de avance de la capacitación no era relevante, pues no se explicaba las causas de las diferencias en los porcentajes de avance aún en Direcciones Distritales con ámbitos territoriales similares. Solicitó que la Dirección Ejecutiva implementara mecanismos de supervisión efectivos que vayan más allá de las llamadas telefónicas.



Consideró que se debe realizar un análisis sección por sección, sobre todo en las Direcciones Distritales que reportan un menor avance, de acuerdo con los criterios que establezca la Dirección Ejecutiva, además de proponer acciones para subsanar las deficiencias mostradas en la evaluación de los asistentes instructores electorales respecto al llenado de actas.

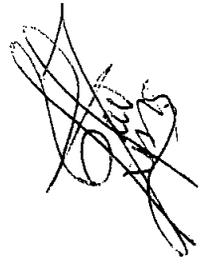
El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo refirió que el tema del llenado de actas podría incidir negativamente en el desarrollo de los cómputos distritales; consideró que éste era un problema que se debía atender de manera inmediata.

Respecto al informe de avance en la capacitación, consideró que debe agregársele un rubro que considere las declinaciones, a fin de contar con datos más precisos.

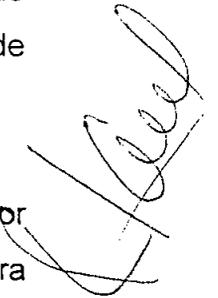


La Consejera Presidente consideró que más que un informe de avance lo que tenían hasta el momento, era un reporte que no daba cuenta del trabajo y las dificultades que se tiene en las Direcciones Distritales. Solicitó que se entregue un informe los martes por la mañana, para dar tiempo a que se capture en el sistema

respectivo toda la información que se genera el fin de semana, el cual no sólo debería presentar datos duros sino analizarlos cualitativamente y contemplar factores como el marco de la estrategia de capacitación de cada Dirección Distrital y las declinaciones a los cargos, sobre todo los casos de ciudadanos que participarán como funcionarios del Instituto Federal Electoral o representantes de partido político.



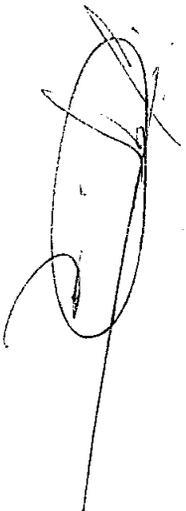
Solicitó a la Dirección Ejecutiva que en las Direcciones Distritales con menor avance se hiciera una visita de supervisión inmediata para que se sepa de primera mano los motivos de esta circunstancia.



Asimismo, requirió un reporte de las personas con algún tipo de discapacidad o aquellas que requieran algún tipo de apoyo particular que participarán como funcionarios de mesa directiva de casilla, para evitar alguna circunstancia que sea motivo de impugnación; ejemplificó con el caso de una persona sordomuda que debe que contar con un auxiliar.

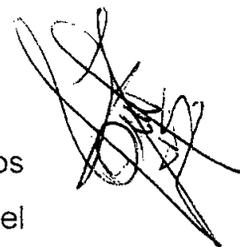
Pidió la comprensión de los presentes, toda vez que las sesiones de esta Comisión serían más frecuentes, a fin de atender de inmediato las problemáticas que se presenten, como las peticiones para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de mesas directivas de casilla, por lo que incluso se podría tener una sesión permanente.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que la sesión en curso era prueba de lo dicho por la Consejera Presidente sobre la atención urgente de temas en materia de capacitación.

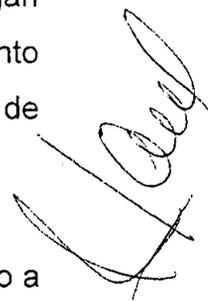


Solicitó que las Direcciones Distritales informen cuáles son los mecanismos de supervisión que han implementado para verificar que no se reporten capacitaciones que en realidad no se efectúan y para verificar que se esté haciendo una capacitación adecuada.

La Consejera Presidente señaló que la Dirección Ejecutiva debe informar de los resultados de la estrategia de capacitación que se está aplicando. Reiteró el interés de los integrantes de la Comisión en el seguimiento de la capacitación electoral y solicitó que los datos presentados en otras comisiones que tengan relación con las problemáticas de la capacitación sean hechos del conocimiento por la Dirección Ejecutiva directamente para su análisis y la implementación de soluciones.

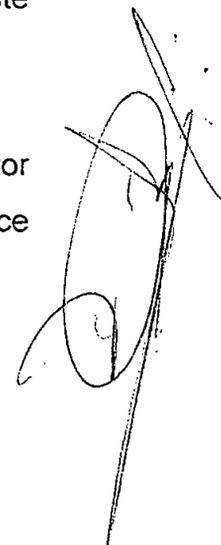


La Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados propuso que, para atender las características del reporte en comento, se podría instruir a las Direcciones Distritales que establezcan un mecanismo de captura por las noches del fin de semana en el Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2012, buscando así evitar rezagos en la información.



El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que, desde su perspectiva, tendrían que capturar en el sistema de forma inmediata permanente; en este sentido debía girarse la instrucción, no sólo respecto de los fines de semana.

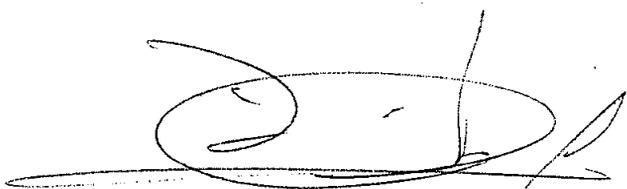
La Consejera Presidente se sumó al planteamiento del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano para que la captura en el sistema informático referido se realice con la máxima agilidad posible.



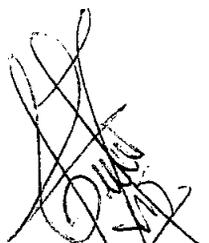
Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día 26 de mayo del año en curso, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2012.



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica